



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11304

30/04/2020

25456

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ESPAÑA REINA, Carolina (GP);
BAS CORUGEIRA, Javier (GP)

RESPUESTA:

Los datos de recaudación tributaria correspondientes al mes de marzo y al primer trimestre de 2020, así como los correspondientes al mismo periodo de 2019, en términos líquidos y con criterio de caja, se encuentran disponibles en los Informes Mensuales de Recaudación de marzo 2020 y de marzo 2019, respectivamente, publicados en la página web de la Agencia Tributaria.

https://www.agencia tributaria.es/AEAT.internet/datosabiertos/catalogo/hacienda/Informe_mensual_de_Recaudacion_Tributaria.shtml.

Madrid, 01 de junio de 2020